

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor
EMILIO FERRERO
Abogado

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-043821- -00004-0000

Fecha: 2011-01-06 15:49:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASC
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

ASUNTO	Radicación	07-43821
	Trámite	311
	Evento	379
	Actuación	430
	Oficio	
	Folios	04

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap.I	☐
		Cap. II	☒

No. Sol. Internacional: PCT/SE2004/001415

Fecha de Presentación Internacional: 4 de Octubre de 2004

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios: 39 a 76	como se radicó inicialmente
Reivindicaciones:	Folios: 77 a 84	como se radicó inicialmente
Figuras:	Folios: 86 a 87	como se radicó inicialmente

2. Objeto de la invención

Título de la invención:

Artículo absorbente que comprende un material de trama elástica (folio 1).

El problema planteado en esta solicitud es como mejorar la apariencia de tela en un laminado elástico.

Para solucionar este problema técnico se desarrolla un laminado compuesto de una primera y segunda capas de material fibroso y una capa de película elástica colocada entre la primera y segunda capas fibrosas.

Clasificación internacional de Patentes (IPC) en A61F13/496.

3. De la solicitud de Patente (según el caso)

Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

- Los términos "cuando menos", "menos" y "de no más", "una parte sustancial" utilizados en las reivindicaciones 1, 2, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, y 26, deben eliminarse, dado que no proporcionan precisión ni concisión a las características esenciales de la invención.

- Las reivindicaciones 1 y 2, presentan como característica técnica esencial un resultado a obtener al formular el material de relleno dentro del laminado, para obtener un “material de trama elástico teniendo una opacidad de cuando menos 40%”, lo cual es inaceptable. Lo anterior se sustenta con la información de la descripción y la reivindicación 4, que afirma que la capa de película elástica contiene un relleno para hacer opaco.
- Así mismo, las reivindicaciones 7, 8, 9, 11, 14, 16, 19, 20, 21, 22, presentan resultados a obtener como son “alargamiento a carga máxima”, “régimen de transmisión de vapor de agua”, “relación de opacidad a peso base”, “elasticidad en la dirección longitudinal”, “suavidad”, “capacidad de formación”, “caída”, por medio del material de trama elástico conformado por dos capas de material fibroso y capa de película elástica. Las reivindicaciones deben caracterizar un producto por la forma o constitución del mismo, las partes que lo componen y todo lo que permita establecer cómo se llega a tal resultado. No se aceptan reivindicaciones que caractericen resultados, usos, ventajas o efectos.

Por lo anterior, el capítulo reivindicatorio no cumple con el requisito de claridad de acuerdo al art. 30 de la Decisión 486.

4. Determinación del Estado de la Técnica

Como fecha para determinar el estado de la técnica se tomará la fecha de radicación de la solicitud en esta Oficina siendo el 5 de octubre de 2004. Tendiendo en cuenta la anterior fecha indicada, se realiza la búsqueda de las anterioridades de la presente solicitud, encontrándose los siguientes documentos relevantes:

Nº	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	CO2007-003796	ARTICULO ABSORBETNE QUE COMPRENDE UN LAMINADO ELASTICO	2008-01-31

*Oficina Colombiana. Fecha de solicitud Internacional PCT: 22 de julio de 2004

D1 describe un artículo de tipo pantalón absorbente como un pañal pantalón, un pantalón sanitario o pantalón de incontinencia, dicho artículo tiene una región central (3) que comprende un núcleo absorbente (2) y una región del chasis (4) que rodean la región central. El artículo, al menos en parte de la región cuenta con un chasis de portada exterior (10) en forma de una lámina elástica (11) la resistencia que tiene la perforación de al menos 15N, en donde el laminado está compuesto por primeras y segundas capas de material fibroso (12a , 12b) y una capa de película elástica (13) situada entre dichas primera y segunda capas fibrosas y en el que al menos una de las capas de material fibroso (12a, 12b) tiene un alargamiento a la carga máxima superior a la elasticidad de la lámina elástica (11).

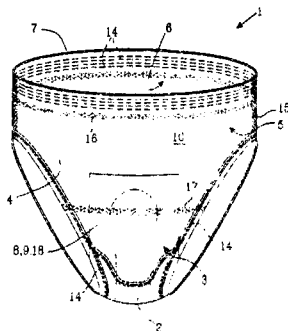


Fig. 1

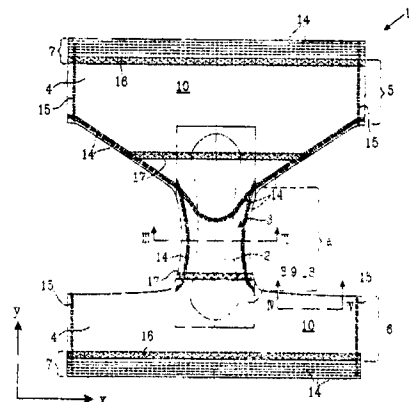


Fig.2

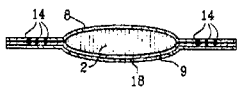


Fig.3

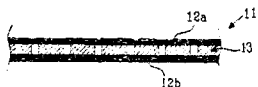


Fig.4

5. Análisis de patentabilidad (según requisito) (artículo 14 D486)

Es importante mencionar que el siguiente análisis de patentabilidad se realizó teniendo en cuenta la objeción del numeral 3 de la presente comunicación.

Novedad (artículo 16 D486)

Respecto a la reivindicación 1:

La reivindicación 1 hace referencia: “Un artículo absorbente tipo de calzoncillos pañal como un pañal de calzoncillos, uno calzoncillos sanitarios o calzoncillos de incontinencia, artículo teniendo una región núcleo que comprende un núcleo absorbente y un chasis que rodea la región de núcleo, el chasis comprendiendo regiones frontal, posterior y de cintura, mientras que la región de núcleo esta colocada cuando menos en una porción de entrepierna del articulo, una hoja posterior impermeable al liquido se dispone cuando menos en al región de núcleo en el lado orientado a la prenda de vestir del núcleo absorbente, y una hoja posterior permeable al líquido se dispone cuando menos en la región de núcleo en el lado orientado al usuario del núcleo absorbente, el articulo teniendo una dirección longitudinal (Y) y una transversal (x), caracterizado dicho articulo en cuando menos una parte de la región del chasis comprende hoja de cubierta externa en la forma de un material de trama elástica que constituyen el único componente del chasis en cuando menos 20% del área total del artículo, el material de trama elástica que tiene una opacidad de cuando menos el 40% y un peso base de no más de 100 g / m²”.

Análisis de las diferencias respecto al estado de la técnica:

Características Técnicas Esenciales reivindicaciones 1	D1 CO2007-003796
Un artículo absorbente tipo de calzoncillos pañal	SI (folio 43 líneas 9-10)
una región núcleo que comprende un núcleo absorbente y un chasis que rodea la región de núcleo	SI (folio 43 líneas 11-13)
el chasis comprendiendo regiones frontal, posterior y de cintura	SI (folio 43 líneas 14-15)
la región de núcleo esta colocada cuando menos en una porción de entrepierna del articulo	SI (folio 43 líneas 15-16)
una hoja posterior impermeable al liquido se dispone cuando menos en al región de núcleo en el lado orientado a la prenda de vestir del núcleo	SI (folio 43 líneas 24-25, folio 44)

absorbente,	líneas 20-25)
y una hoja posterior permeable al líquido se dispone cuando menos en la región de núcleo en el lado orientado al usuario del núcleo absorbente	SI (folio 43 líneas 23-24,)
el artículo teniendo una dirección longitudinal (Y) y una transversal (x),	SI (folio 43 líneas 21-22)
caracterizado dicho artículo en cuando menos una parte de la región del chasis comprende hoja de cubierta externa en la forma de un material de trama elástica que constituyen el único componente del chasis en cuando menos 20% del área total del artículo	SI (folio 51 líneas 11-17, folio 52 líneas 16-30)
y un peso base de no más de 100 g / m ²	SI (folio 45 líneas 18-30, folio 46 líneas 1-16, reiv. 14)

De acuerdo con el cuadro anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con la anterioridad D1, se concluye que el artículo absorbente tipo de calzoncillos descrito en la citada reivindicación, ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con la anterioridad encontrada. Por lo tanto la reivindicaciones 1 y sus dependientes no pueden considerarse nuevas.

Así mismo el documento D1 muestras las características técnicas de las siguientes reivindicaciones dependientes: reivindicación 3 (folio 45 líneas 18-21), reivindicación 7, 8 y 9 (folio 48 líneas 1-11), reivindicación 10, 11 (folio 49 líneas 19-23), reivindicación 13 (folio 46 líneas 1-4), reivindicación 14 (reivindicación 14), reivindicación 15 (folio líneas), reivindicación 17 (folio 51 líneas 16-17), reivindicación 18, 19 (reivindicación 6), reivindicación 20 (folio 53 líneas 18-21), reivindicación 21 (folio 53 líneas 22-27), reivindicación 22 (folio 53 líneas 28-30), reivindicaciones 23, 24 (folios 51 líneas 14-15, 18-19), reivindicación 25 (folio 51 líneas 6-10) y reivindicación 26 (reivindicación 1, folio 51 líneas 6-10, folio 52 líneas 16-25).

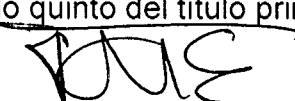
6. Conclusión

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento Nº	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	CO2007-003796	1, 3-26	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de 60 días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única Nº 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
 Director de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

CONCEPTO TÉCNICO Nº 4607	EXAMINADOR TÉCNICO Código Nº 202090
------------------------------------	---